

EL DIARIO PALENTINO

Boletín de las labores de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes... 1 peseta

Fuera: trimestre... 4

Número sueltos: 5 céntimos

Jueves 3 de Junio de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,

Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos

Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.874

TELÉFONO NÚMERO 6

Palomas y Pichones

Se compran hasta 2.000 vivas; el que en ello quiera tratar, dirijase por correo a Felipe Blanco, calle del Comercio, 63.—Gijón.

NOTARÍA

D. Perfecto García Cuena, ha abierto al público su despacho, como Notario del Distrito, en el piso 2.º de la casa núm. 32 de la calle Mayor principal, de esta capital.

Almoneda

Mayor principal, número 21, (entresuelo)

Vino de cosechero

Casas superiores, en la bodega de D. Manuel Junco.—Mayor Antigua, 82. (Santo San Pedro)

«LA BODEGUILLA.»

Clarete á 25 céntimos litro.
Tinto á 20 id. id.

Vinos completamente puros

Tomás B. Alonso

MÉDICO
Consulta de once á una

Mayor pral., 46, pral.

ALMACÉN DE VINOS

José Pedrosa

San Juan de Dios, 6

En este acreditado establecimiento se han recibido buenas clases.

Tinto de Alicante á 13 reales cántaro.

Clarete Manchego á 11 y 12 y 13 reales.

Per litros á 18 y 20 céntimos de peseta.

CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS OFICINAS DEL ESTADO

DIRIGIDO POR

Don Erasmo Rodríguez Colombres

Jefe de Negociado de Hacienda

JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral., 71.

Emilio Estébanez

CALLISTA

Practicante de la Maternidad

Mayor pral., 120. (Salón barbería)

J. Montes

Fotógrafo de la Real Casa

Mayor, pral. 62, 1.º

Junio agrícola

Labores agrarias

En este mes los preparativos para la recolección es lo que principalmente debe absorber el ánimo de los labradores. Son de suyo tales labores muy importantes, para que no merezcan atraer toda su atención, y en años como éste en que la pródiga naturaleza parece querer mostrarse propicia á recompensar los afanes de los agricultores, con doble motivo de interesado agradecimiento.

Aparte, pues, de estos trabajos de preparación, las escasas labores que exigen nuestras tierras, resultan secundarias, pero no por eso habremos de dejarlas en el tintero.

Allí donde la vegetación va más retrasada y los cereales en Junio no han llegado á sazón, naturalmente descansan los ganados, salvo que se den algunas vueltas de arado á las tierras ó se les dedique á transportar leñas ó abonos.

Se deberá por tanto, aprovechar el tiempo arreglando los caminos para facilitar el acarreo, ó bien reparando los útiles de la labranza.

En esta época se entierran también los abonos verdes, no debiendo olvidarse que tal sistema resulta muy conveniente para abonar las tierras lejanas ó poco accesibles.

Después de esto, es cuando generalmente se deben sembrar las plantas destinadas á obtener abonos verdes en los meses del estío.

En las noches serenas y templadas, siempre que sean transcurridos unos cuantos días desde el esquileo, continuará el redeo con los rebaños de ovejas.

También es de muy buen efecto por esta época, el yeso distribuido sobre los alfalfares.

En los días cubiertos ó lluviosos, resulta muy conveniente echar en los prados recién segados, en las plantaciones de patatas, remolacha y similares, abonos líquidos.

El ceno de los fosos y las zanjas debe recogerse por ahora, dejándolo expuesto en pequeños montones al aire libre, con lo cual se consiguen dos favorables circunstancias: la indispensable limpieza de aquéllas y la mejor descomposición de éste, si, como conviene, se lo cubre con una capa de cal. No hay que decir cómo siendo intensos los calores, es también conveniente rociar esos montones, como todos los estercoleros, de vez en cuando, cubriendo con tierra las partes horadadas.

En el mes que nos ocupa, por fin, no se ha de sembrar nunca sino es sobre labores recientes.

En las tierras arcillosas se binan los barbechos y se da la primera vuelta á las tierras ligeras que se hayan utilizado para pastos.

En los eriales roturados con el arado durante el invierno y que no se han cultivado todavía, se darán energías labores de grada en cuanto la tierra se halle saturada por las lluvias, alternando aquéllas con vueltas de rodillo.

A falta de lluvias y cuando el terreno esté endurecido de modo que no permita el trabajo, puede recurrirse al arado primitivo, que si bien imperfecto, tiene la propiedad de penetrar en las tierras duras. Se le dirigirá de través, para que vaya rompiendo los lomos de los surcos.

Los ganados

Esta época en que comienzan los calores y la prisa en las faenas de la labranza, es una de las más peligrosas

para las yuntas, porque sufren un porción de enfermedades, originadas por los enfriamientos.

Siempre que no constituya un obstáculo, deben cambiarse las costumbres, y por tanto, las horas de trabajo, por ejemplo, madrugando mucho para regresar á las diez de la mañana, y volviendo á salir á las tres de la tarde para dejar de trabajar al anochecer.

El descanso durante las horas de calor es muy conveniente á hombres y ganado.

Tampoco debe olvidarse en la época que nos ocupa, el echar abundante cama á los animales, alimentarlos con forrajes verdes y el limpiar y cuidar bien á los caballos y á las vacas.

No es necesario advertir que los establos deben permanecer bien limpios y ventilados, si que cuidando mucho de evitar las corrientes de aire y que la luz penetre, lo primero para evitarles resfriados, y lo segundo para que las moscas no inquieten á los animales.

Es conveniente destetar á los potros que hubieran nacido en Marzo. Se desteta también generalmente, los corderos nacidos en Febrero.

En cuanto á las ovejas, en este mes debe terminarse definitivamente su esquila, cuando se haya retrasado, para que no sufran demasiado con el calor.

Respecto de los cerdos, ha de tenerse en cuenta que no conviene castrarlos en la época que nos ocupa, pues semejante práctica resulta de suyo peligrosa, á causa de las moscas y el calor.

Los adultos que salgan á pastar, deberán ser retenidos en la porqueriza durante las horas de calor, como así conviene que se bañen una vez al día.

Las aves de corral reclaman una mayor cantidad de alimentos que en otras épocas.

Todavía no existe inconveniente en poner á empollar á las gallinas que se pongan cilecas, con objeto de vender en el otoño esos pollos tardíos que no suelen llegar en buenas condiciones al siguiente año. Igual ocurre con los palominos en el mes de Junio.

Huertas y jardines

La elevación de la temperatura exige frecuentes riegos en las huertas y jardines, con tanto mayor motivo cuanto que la vegetación es muy activa.

Es necesario binar y escardar mucho para evitar que las malas hierbas se ensañen del terreno.

Pueden sembrarse todavía algunas plantas cuya siembra está preferentemente indicada en Mayo: las coles, las coliflores, la escarola, el apio, los guisantes, las judías, los puerros, las espinacas y los ajos.

Se pueden también sembrar melones tardíos.

Todas las plantaciones deberán hacerse por la tarde, para que agarren mejor con la frescura de la noche.

En los frutales es muy activa la vegetación, pudiendo despuntarse algunos vástagos para favorecer el equilibrio del árbol y la fructificación.

En el jardín se podrán sembrar plantas vivaces y bisanuales que florecen en primavera, tales como los alhelios rojos y amarillos, la malva arbórea, etcétera, etcétera.

Vinicultura

En Junio debe terminarse la labor de las viñas que tiene por objeto acercar tierra á la cepa para protegerla contra los intensos calores del estío. Es labor ésta que no se deberá ejecutar nunca si no está el suelo bien oreado. Es necesario limpiar cuidadosamente el terreno de las malas hierbas, como así bien los planteles, operación que

deberá ejecutarse á mano, siempre que sea dable.

Es necesario escardar los viveros, para favorecer la vegetación de las plantitas con abono líquido diluido en agua, á razón de tres partes de ésta por una de abono.

A falta de él, puede recurrirse á la gallinácea y á la palomina, disueltas también en agua y en la proporción de 10 kilogramos de estiércol por cada hectolitro de agua.

En los viñedos que se hallen en plena floración, y especialmente en los cavados durante la primavera, se ejecutará la cava á una profundidad de 10 á 15 centímetros. Esas labores se han de ejecutar por la mañana ó á la caída de la tarde.

También se habrá de hacer desaparecer con la poda en verde los sarmientos de frutos que no hayan presentado racimos, ó cuyas flores hayan abortado, porque de tal modo se desarrollarán más y más los brotes.

CARTA DE MADRID

2 Junio 1909

Sr. Director:

Una vez más las profecías y los programas parlamentarios aún los que se elaboran con la garantía ó la hipoteca de una realidad inmediata, han salido completamente estropeados ó al revés de como se esperaban y anunciaban. No nos referimos á los famosos Dioses de semejante temeridad—al aludir á esas profecías y programas á nada que huelga á cosa tan desacreditada en estos tiempos como la crisis en cuanto viene á ser algo así como la serpiente de mar ó un cuentecito tártaro ó de color de rosa. No nos referimos al anuncio de que habría modificación en el plan parlamentario empezando por holgar hoy en el Congreso. Y ya no consistía todo en el anuncio sino en que el anuncio mismo habiendo suscrito y ovalado algunos ministros, para que uno se fie y no corra! Los hechos se han encargado de rectificar y contradecir á los mismos ministros puesto que, no ha habido modificación visible en el plan parlamentario y en el Congreso, por añadidura, hubo sesión, algo desanimada, eso sí, pero la hubo para certificar sin duda nueva vez el ningún fundamento ó la liviandad de toda profecía política.

Aún cuando la profecía salga de los labios de un ministro!

La declaración que ayer hizo el señor Moret de que la oposición no arguye ni quiere decir que se deba estar arma al brazo para combatir y destruir de una manera sistemática á los gobiernos, es una declaración que tal vez ha ya sabido á rejalgár á los temperamentos belicosos, pero que, aparte la importancia que tiene como hecha por él, le coloca á la altura que corresponde al jefe de un partido gubernamental poniendo también las relaciones que son obligadas en la política en un plano superior de desarrollo espiritual que está haciendo mucha falta.

Es un bien para todos. Lo sería aún más para el país. Esa cordialidad de relaciones no puede estimarse complicidad ni siquiera rendimiento al poder. Pero puede ser — y será — un medio de que se reconozca lo bueno y lo justo y de que se discierna sin apasionamiento ni prejuicios sobre la labor de todos para llegar por este procedimiento á resultados y acuerdos de positivo interés para la Nación.

Concluirán de igual suerte y me-

dante esta armonía muchas ficciones, muchos embelecos y todo el artilugio de un anciano y desacreditado sistema político.

Claro está que en estas condiciones sería imperdonable el hacer sospechosos lo que son sentimientos de justicia y actos inescusables de cortesía suscitando en la concierda pública, bien por sumisiones mal entendidas, bien por complacencias ó desmayos femeninos, la duda de que en todo ello no hay sino un valor entendido. Pero seguramente, no es, no será esto.

A donde va el Sr. Moret con la afirmación solemne que ayer hizo es á quitar sentimientos de hostilidad que tienen más razón para manifestarse que el hecho de estar lejos del poder ó de no estar en él. Que es justamente lo que más ha contribuido siempre á debilitar y á hacer más breve la vida de los Gobiernos; lo que hace que el Congreso, en ocasiones, sea un gimnasio de oradores ó de charlatanes incorregibles.

Y si es esto lo que quiere el Sr. Moret, entendemos que está muy bien.

Hace falta de que la política y el parlamento no sean un espectáculo, sino una interpretación de la voluntad del país.

Senado

Sesión del día 2 de Junio de 1909.

Se abrió á las tres y media, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul, los ministros de Estado y Fomento.

Se aprueba el acta y se da cuenta de algunos proyectos remitidos por el Congreso.

Se acuerda que pase á la reunión de Secciones de hoy el proyecto de ferrocarril vasconavarro.

El Sr. Zorita pide que se le reserve la palabra para cuando se halle presente el ministro de Hacienda.

El Senado pasa á reunirse en Secciones, y al cabo de diez minutos se reanuda la sesión y se da cuenta de la citada reunión.

Comunicaciones marítimas

El Sr. Maestre consume el segundo turno en contra.

El ministro de Fomento contesta al Sr. Maestre, recogiendo los puntos más importantes de su discurso, y hace el resumen de totalidad.

Se extiende en largas consideraciones defendiendo el proyecto.

El Sr. Díaz Moren rectifica, refutando varios puntos de los tratados por el ministro de Fomento, advirtiendo que en alguno de ellos el ministro ha ratificado lo que él dijo; tal sucede con lo relativo al carbón nacional para los buques.

Insiste en sus manifestaciones, relacionadas con la pesca de altura, que si está hecha por buques y manos españolas no debe tener ninguna clase de impuestos ni trabas en puertos españoles.

Ansente el Sr. Calbetón, el Sr. Díaz Moren recoge las contestaciones del ministro al primero.

Termina asegurando que si el ministro de Fomento ha querido sacar punta á ciertas frases del Sr. Calbetón, podía asegurar que así en la oposición como en el poder el Sr. Canalejas mantendría los mismos criterios, y así lo tiene demostrado ya en varias ocasiones.

El Sr. Maestre contesta después á las observaciones hechas á su discurso por el ministro de Fomento.

Rectifica el ministro de Fomento, y afirma que en el Extranjero contratos

parecidos á éste suelen durar veinte y veinticinco años.

Se aprueba la totalidad y se pasa á la discusión por artículos.

El Sr. Palomo defiende á la vez varias enmiendas.

El ministro de Fomento contesta al Sr. Palomo.

Rectifica éste y retira todas las enmiendas suyas y del Sr. Calbetón.

Se aprueba el art. 1.º y los restantes hasta el 5.º inclusive.

El Sr. Carranza apoya una enmienda al art. 6.º y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 2 de Junio de 1909

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Dato, encontrándose en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernación.

El Sr. Rosales pide un expediente de Gobernación relativo á Osorno (Palencia).

Los sucesos de Betanzos

El Sr. Rodas explana su anunciada interpelación sobre los sucesos de Betanzos.

Relata los hechos para poner de manifiesto los vejámenes y atropellos de que han sido objeto en Betanzos muchos ciudadanos.

Contesta el ministro de Gracia y Justicia para defender á los funcionarios de la administración de Justicia.

El ministro de la Gobernación hace historia de los antecedentes del asunto.

Termina considerando injustos los cargos que se han hecho al Gobierno en el asunto.

Rectifica el Sr. Rodas.

Rectifican los ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación.

El Sr. Portela interviene en el debate, expresándose en tonos enérgicos, para decir que todo ese movimiento de Galicia quiere reivindicaciones sociales y la verdad del sufragio y que los caciques tradicionales no dispongan á su antojo de los puestos y de las propiedades é intereses de los ciudadanos.

El ministro de Gracia y Justicia dice que se preocupa del problema; pero que éste es muy complejo.

El Sr. Seoane (D. Pedro) defiende como muy legítima la representación parlamentaria de muchos diputados gallegos, aun protegidos por valiosos elementos políticos de uno ú otro partido.

Dirige una catilinaria á los diputados solidarios, diciéndoles que si persiguen un fin político en Galicia se equivocan, porque Galicia ama á su patria y no puede seguir ciertos derroteros.

(Los solidarios se agitan en sus asientos é interrumpen, algo molestos.)

El Sr. Portela dice que los diputados sólo pueden tener dos representaciones, la que tengan de sus electores y la de su conciencia.

Se suspende esta discusión.

Acuérdase prorrogar por menos de dos horas esta parte de la sesión, y pasa el Congreso á reunirse en Secciones á las seis menos diez.

La Interpelación Romero

Reanúdase la sesión á las seis y media.

Continúa la interpelación del Sr. Romero, y hace uso de la palabra el señor Nougues.

Afirma que este es un régimen constitucional que no riga con regularidad, porque en la declaración de la vacante sólo ha debido hablar el Congreso y para nada el Gobierno, que nada tendría que hacer, y sin embargo, resulta que el Congreso hace lo que al Gobierno le viene en gana.

Encarece la importancia de estas 45.000 firmas de hombres mayores de edad, y que no se parecen en nada á aquellas firmas recogidas contra la ley de Asociaciones.

Añade que, enviando estas 45.000 firmas á la Comisión de peticiones para que duerman el sueño de los justos, se comete un grave desaire contra 45.000 ciudadanos.

Lo que aquí sucede es que el Gobierno no quiere ir á esta lucha electoral, porque los republicanos triunfarán en toda la línea y el Gobierno quedará en ridículo con un insignificante número de votos.

Niega esa mayoría de 11.000 concejales que el Gobierno dice haber obtenido en España. Son concejales de cartón.

Si el Gobierno quiere cumplir la ley, ¿por qué no se aprueban las actas de los Sres. Ossorio y conde de San Luis? Porque el Gobierno atropella las leyes, y el reglamento y la Constitución cuando le conviene.

Puede el Gobierno, si tan respetuoso es con las leyes, no presentar candidato en esta vacante, y sin lucha se podría designar el candidato republicano sustituto del Sr. Morote.

Termina diciendo que si los subterfugios y discursos del Gobierno engañan á la opinión pública y que no se quiere ir á la lucha para evitar una nueva derrota y que les Hamen la atención en la plaza de Oriente.

El ministro de la Gobernación repite los argumentos de ayer del Sr. Maura, y dice á los republicanos que, después de todo, deben agradecer el criterio del Gobierno, porque pueden pasar el verano diciendo todas estas cosas y protestas.

Rectifica el Sr. Nougues.

Protesta de las sátiras de mal gusto que tuvo ayer el Sr. Maura dirigiendo se á los republicanos; pero si no hay motivo para una revolución, cabrá volver la espalda y hacer un gesto despectivo á un Gobierno que así se conduce.

Se suspende este debate y se entra en el orden del día á las siete.

Apruébanse varios dictámenes, y se levanta la sesión.

Eclipse de Luna

En la noche de hoy

Los eclipses de Sol y Luna se verifican dentro de un ciclo que constantemente se repite; ciclo conocido ya de muy antiguo y denominado «Saros».

En este ciclo ó período de dieciocho años y once días ocurren 29 eclipses de Luna y 41 de Sol. En un año siempre hay, en total, más de dos y menos de siete; pero refiriéndose á un lugar determinado como España, depende de causas diversas el número observable de eclipses, y el año actual es el de los menos afortunados.

En buenas condiciones sólo podrá verse este año el que acontecerá en la noche del 3 al 4 de Junio. El medio del eclipse, es decir, la posición de la Luna dentro completamente del cono de sombra, corresponde con la hora del plenilunio, y éste con la media noche. Termina el eclipse total en las horas del crepúsculo matutino del día 4; y al salir la Luna de la penumbra, el Sol lucirá ya sobre el horizonte.

Las horas exactas de las principales fases son en tiempo medio de su meridiano, que habrá de corregirse si se adopta tiempo oficial ó de Greenwich:

Entrada en la penumbra, día 3, 10 horas 22 minutos noche.

Entrada en la sombra, día 3, 11 horas 29 minutos.

Comienzo del eclipse total, día 4, 0 horas 44 minutos mañana.

Fin del eclipse total, día 4, 1 hora 45 minutos mañana.

Salida de la sombra, día 4, 3 horas mañana.

Salida de la penumbra, día 4, 4 horas 7 minutos mañana.

Si á estas horas se les suma 14 minutos se tendrán las que corresponden al tiempo oficial de Greenwich.

La duración del eclipse total es de una hora y un minuto, único tiempo en que el Sol ó la Luna estarán eclipsados para nosotros en buenas condiciones durante el año, pues el eclipse de la Luna de 27 de Noviembre sólo es visible en España en parte; el eclipse de Sol de 17 de Junio es anular, y el de Sol de 12 de Diciembre, parcial é invisibles ambos en nuestra patria.

Para ver un nuevo eclipse de Sol después de los vistosos de 28 de Mayo de 1900 y 30 de Agosto de 1905, hemos de esperar el de 17 de Abril de 1912 en la región NO. de la Península.

Apresúrense, pues, los aficionados, que los profesionales no dejarán de hacerlo, á ensayar las placas «autócrómicas» para obtener fotografías y poder por ellas juzgar, según la faz que ponga

la Luna, de la opinión de los señitas respecto á los acontecimientos terrestres.

Opinarán quizá que el Gobierno de Maura, aun excediendo del quinquenio, no alcanzará un «saros», 19 revoluciones sinódicas de modo de la órbita lunar, ó dieciocho años y once días.

Porque en este período hay setenta eclipses, que son muchos aquí abajo, y 19 revoluciones y pico son muchas revoluciones desde arriba.

SERVICIO DE LA NOCHE

Madrid 3

Todo se aprueba

A última hora de la tarde llegó á la alta cámara el jefe del partido liberal cambiando impresiones con los Sres. López Domínguez, Salvador, López Muñoz, duque de Veragua, Santa María de Paredes y otros prohombres liberales á quienes el Sr. Moret transmitió su deseo de no suscitar dificultades á la aprobación de los proyectos de Comunicaciones marítimas y de Correos y Telégrafos, que el Gobierno estima preciso sacar de las Cortes antes que éstas suspendan sus sesiones.

Por su parte, el presidente de la Cámara habló con los Sres. López Domínguez y López Muñoz, para manifestarles el deseo del Gobierno de declarar urgente la discusión y aprobación de los dos proyectos citados.

Los Sres. López Domínguez y López Muñoz, de acuerdo con las indicaciones del Sr. Moret, manifestaron que por parte de las minorías liberal y democrática no hallaría obstáculo el deseo del Gobierno.

Por lo tanto, el viernes ó, á más tardar, el sábado suspenderán sus trabajos las Cortes.

Los Reyes de paseo

D. Alfonso, cuyo estado es ya completamente satisfactorio, hizo ayer su vida habitual y por la tarde á las cinco y media salió de paseo en automóvil acompañado por el príncipe Felipe de Borbón.

La Reina, después de recibir en audiencia á la duquesa de Santaña y á las señoras de Maura y La Cierva, paseó por la casa de campo acompañada por la Princesa de Metternich.

La jornada regia

El domingo por la mañana, saldrá la Corte con dirección á La Granja.

Probablemente el viaje se realizará por ferrocarril, saliendo el tren especial en que han de ir SS. MM. y AA. á las diez de la mañana.

Moret á Salamanca

El ilustre jefe del partido liberal ha aceptado la invitación que le han hecho los diputados por Salamanca Sres. Calbetón y Maldonado para ser mantenedor de los Juegos florales que, presididos por la Reina Victoria, han de celebrarse en Salamanca el día 15 de Septiembre.

La vacante de Morote

Desde primera hora de esta tarde comenzará en la sesión del Congreso, el debate sobre la vacante de Diputado á Cortes por Madrid, en el que intervendrán los Sres. Moret y Azcárate.

Explosión de una mina

En la denominada «Mosquera», propiedad de la Sociedad «Duro-Felguera», que está situada en Carbayn (Oviedo), ha ocurrido una explosión de grisú al estallar un barrreno, resultando cinco obreros muertos y dos heridos.

El accidente ha ocurrido en el segundo piso de la mina.

Proposición de ley

Firmada por los Sres. López Domínguez, Jimeno, Maestre, Dávila, marqués de Santa María y Mellado, se ha redactado una proposición, que será presentada en el Senado, que dice así:

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para emitir un empréstito extraordinario de 100 millones de pesetas para atender á las necesidades más apremiantes de Instrucción pública y servicios sanitarios.»

«Art. 2.º El Gobierno presentará á las Cortes el oportuno proyecto de ley para regular el acertado empleo de la referida suma.»

La ley del Timbre Y LOS BANQUEROS

El Banco de España elevó una exposición al ministro de Hacienda solicitando se aclarasen las disposiciones del reglamento, fecha 29 de Abril último, dictado para el desenvolvimiento y aplicación de la vigente ley del Timbre del Estado y se declarase:

1.º Que en los contratos de préstamo y de crédito con garantía de valores mobiliarios ó cotizables y en los de crédito personal con dos firmas ó con garantía de efectos de comercio, es lícito, al estipularlos por tres meses, pactar la prórroga voluntaria de ellos por otros tres, sin duplicar el timbre.

2.º Que se establezca la posibilidad de reintegrar con timbres móviles todos los efectos de comercio, en el caso de que falten los timbrados en el lugar ú oficina que les expida, y mediante un procedimiento de justificación más sencillo que el indicado en el art. 95 para casos análogos.

3.º Que la prevención del art. 86, relativa á la situación por fin de cada mes, de las cuentas de crédito con garantía de valores cotizables á los efectos del impuesto, será de aplicación exclusiva á las cuentas liquidables por meses.

4.º Que la aceptación de letras que el art. 91 califica de contraria al artículo 477 del Código de Comercio, no es la que por intervención pueda prestar un tercero con arreglo al art. 511 del mismo Código, ni es tampoco la aceptación á que se agrega expresión de domicilio para el pago, actos estos lícitos y usuales entre comerciantes, y

5.º Que el artículo 107 no es aplicable á los valores emitidos por Estados ó Municipios extranjeros.

Esta petición se ha resuelto por Real orden que publica la Gaceta, en la que se declara:

1.º Que se halla comprendido en el artículo 93 del reglamento de 29 de Abril último, para el desenvolvimiento y aplicación de la vigente ley del Timbre del Estado, todo acto por el que se prolonguen el valor y vigencia de un efecto de comercio durante mas tiempo del señalado en el mismo efecto para su vencimiento, no pudiendo considerarse excluidas de dicho precepto otras renovaciones que las que tengan propiamente lugar por la tácita, ó sea sin necesidad de acto ó manifestación de ningún género por parte de los interesados, ya para solicitar, ya para conceder la prórroga.

2.º Que el último período del artículo 86 del citado reglamento debe entenderse en el sentido de que el saldo que ha de consignarse por fin de cada mes en las pólizas de créditos, á los efectos del impuesto y en armonía con lo establecido en la primera parte de dicho artículo y en el 139 de la ley es el saldo máximo á favor del prestador, alcanzado durante el mes respectivo; y

3.º Desestimar los demás extremos del escrito de esa Sociedad, por ser improcedentes las aclaraciones solicitadas.

D. res. Alvarado y Alvarez OCULISTAS Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

NOTICIAS

Cinematógrafo Pradera

De verdadero acontecimiento puede considerarse la temporada que principia hoy, pues además del Rey de los feos harán su debut, *Walmar* y *Mari-Ferni*, los artistas por quien en el año anterior el público mostró mayor predilección.

Para su presentación se ha señalado una sesión de moda que tendrá lugar á las ocho, en la que harán su debut.

El nombre de *Walmar* y *Mari-Ferni* y su trabajo fino está aun en la mente de todos y por eso juzgamos que el pabellón será punto de reunión en cuantas sesiones tomen parte.

Como jueves de moda habrá sesiones desde las siete y especial á las diez y media, rifándose en ésta los siguientes juguetes:

Un postillón á caballo; Una lancha; Un bombo música; Un magnífico lavabo; Un precioso armario modernista; Una corrida de toros; Un rompe-cabezas; Un viajante moderno; Una ruleta; Un automóvil.

Con todas las entradas se regalará un número para el sorteo de los juguetes que se rifarán en la última sesión de este día.

Víctimas de los nublados

El de anteayer tarde según noticias que hoy llegan á nosotros, ha causado varias víctimas en esta provincia; una de ellas fué el vecino de Villamediana Eugenio Marcos Polo, de 62 años, labrador, á quien sorprendió la tormenta sobre las cinco de la tarde en el punto denominado «San Millán», donde encontró la muerte debido á una chispa eléctrica.

Personado el Juzgado en el lugar de la desgracia, procedió al levantamiento del cadáver, ordenando su conducción al depósito del Cementerio.

La otra desgracia de que también tenemos conocimiento no tiene la importancia de aquella; pues se trata de la muerte de una pareja de bueyes con la que estaba labrando el vecino de Villagimena Victor Campos, al término del «Cotarro».

El referido Victor, solo sufrió afortunadamente el susto consiguiente.

También de Duesñas tenemos noticias de que aquel nublado causó daños de consideración en los sembrados, pero sin causar víctimas afortunadamente.

La Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, anuncia vacante por término de quince días, los cargos de justicia municipal siguientes:

Fiscal municipal de Astudillo y fiscales municipales suplentes de Saldaña y Vertabillo.

La Delegación de Hacienda ha puesto al cobro para el día de mañana los siguientes libramientos:

D. Niceto Cepeda, 342 pesetas 11 céntimos y para atender al pago de clases pasivas, 5 000.

La Administración de Hacienda, ha publicado con fecha de ayer un anuncio de requerimiento á D. Salvador Foncella, para que ingrese en el plazo más breve posible el importe de los recibos de minas que aún no tiene satisfechos.

Mañana como viernes, con cualquiera número que concurra, celebrará sesión en segunda convocatoria la corporación municipal.

En la sesión que ayer celebró la Junta provincial de Instrucción pública, acordó el nombramiento de maestros interinos de D. Frutos Martínez Bustamante para la escuela de niños de Añoza; de D. Daniel Díez Pérez para la de San Cristobal de Boedo y de doña María del Amparo Caballero para la de niñas de Perales.

Hemos recibido el librito *Orientaciones*, que su autor D. Saturnino Calleja, ha tenido la bondad de regalarnos. Está dedicado á la Asociación de la Li-

bería de España, y es interesantísimo para escritores, librerías, editores e impresores.

El artículo «Una r. forma trascendental» es digno de ser tomado muy en cuenta por el Sr. Ministro de Instrucción pública y por la Asociación de Escritores, pues afecta directamente a sus intereses, al progreso de nuestras letras y al comercio de libros españoles en España y en América.

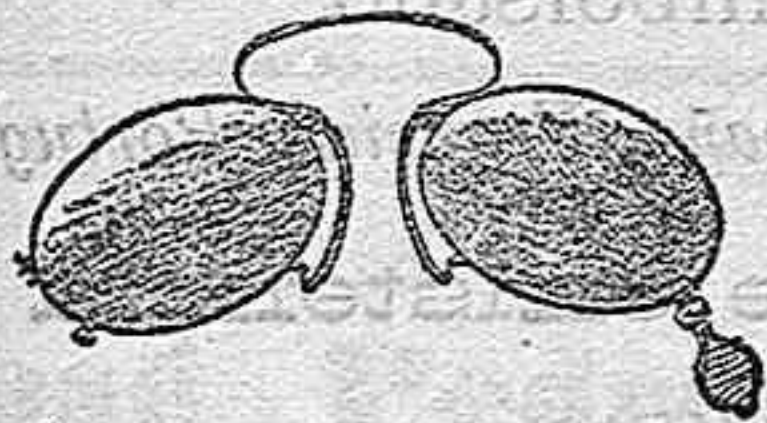
El autor remitirá gratis un ejemplar de ese librito a los autores, editores, librerías e impresores de España que lo soliciten dirigiéndose a la calle de Valencia, 28, Madrid. Administración de La Novela de Ahora.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—María Cruz Gobernado Parrado, hija de Teodosio y Gerardo, San Lázaro, C.—Paula Villedo Martínez, hija de Juvenol y María, Pastores, 26.

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERÍA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.



Los verdaderos anteojos que conservan la vista, son los de Roca Precisión que expende el acreditado Óptico de Madrid Sr. Eiroa en su establecimiento abierto por pocos días en esta capital, calle Mayor principal, núm. 130, (tienda).

Dicho señor gradúa la vista con toda precisión y reforma toda clase de anteojos, para lo cual tiene un completo surtido en cristales y armaduras de todos los sistemas modernos en oro, plauqué de oro y níquel.

Aguas de Borines (Asturias)

Sin rival para el estómago, hígado, diabetes, vías urinarias y respiratorias, anemia y enfermedades del artritis.

Como agua de mesa resultan superiores a cuantas se conocen.

Gran establecimiento con todas las mejoras y adelantos modernos incluso estación telegráfica. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio a fin de Septiembre, en la parte más hermosa de Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos.

Itinerario: desde Madrid, por Oviedo ó Santander, ferrocarril hasta Villamayor, distante del Balneario Borines 25 minutos, que constituyen hermosísimo paseo.

Interesante

A los Sindicatos Agrícolas y labradores en general

La Sociedad Anónima «La Regeneración», por haber cesado en el negocio de compra-venta de maquinaria, ofrece a los agricultores las existencias de sus almacenes que son:

Segadoras atadoras sistema «Campión», á 1.100 pesetas sobre wagón, estación Pamplona.

Segadoras agavilladoras de igual marca y de los sistemas «Wood» y «Mac-Kormin», á 500 pesetas una sobre wagón, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagón, Zaragoza.

Sembradoras «Favorite», rastros caballo «Champion», arados Rusac Germanias de verdaderas fijas y giratorias, Brabante, Vernets y otros de diversas clases con rebaja del 30 por 100 sobre sus precios ordinarios.

Se garantiza el buen funcionamiento de las segadoras, facilitando mecánicos para ponerlas en marcha y enseñar su manejo, y se suministran las piezas de recambio correspondientes.

Para más detalles dirijase la correspondencia á «La Regeneración», San Jorge, 3 y 5.—Zaragoza.

Piedras de molino

Se venden cinco pares de piedras de la «Ferte» á medio uso y de 1'40 y un par de 1'30.

Gil de Fuentes, 7.

Artritis y sus distintas manifestaciones, GOTA DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Lítina, la más rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

MERCADOS

Palencia, 3.—Las aguas de estos días han venido bien para muchas plantas de estío, que más tarde han de necesitar humedad. Las viñas han de prosperar también bastante, dado el buen aspecto que presentan. La granazón del trigo, que ya ha empezado, se verifica con regularidad.

Hoy el día tiene intermitencias pues de vez en vez asoma el sol por entre espesas nubes que indudablemente llevan agua. La temperatura que se siente es fresca y corre un fuerte viento.

Los precios flojos pagándose la fanega de trigo á 53'50 rs. y la de cebada á 23.

Villado, 2.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido: Trigo 800 fanegas de 54 á 55 rs. las 92 libras; Cebada 100 de 26 á 28; Titos 80 de 26 á 30.

El precio de las patatas de 5 á 6 reales arrea.

El precio del vino es de 12 á 14 reales cántaro.

No se han efectuado partidas.

Se tienen noticias que un labrador de esta vendió 6.000 fanegas de trigo á 55 reales las 92 libras.

Tendencia del mercado: sostenido. Estado de los campos: bueno.

El mercado de ganados ha estado poco concurrido habiéndose hecho las transacciones á los precios siguientes:

Ganado vacuno se presentó sobre 200 reses vendiéndose 40 reses para el degüello de 68 á 74 rs. arroba.

Valladolid, 2.—Continúa la flojedad en los precios y no hay compradores. La plaza ofrece trigo á 57'25 y 57'50, Peñafiel á 55'50 y Rioseco á 56.

La entrada por el Canal fue de 500 fanegas á 56'25 y por el Arco nulas.

Se ofrece centeno de la plaza á 39 y pagan de 37'50 á 38; Peñafiel pide á 38, siendo escasa la demanda de este grano.

La cebada del país se ofrece á 27, y no hay pedidos.

Pretenden por la avena á 18'50 y nada se hace.

Rioseco, 2.—Hoy entraron en el mercado 80 fanegas de trigo y se pagó á 54 y 54'50 rs. con tendencia floja. Las ofertas son á 56. Tiempo de lluvias.

Arévalo, 2.—Mercado con corta entrada y precios sostenidos. Campo muy bueno. Exportación 4 vagones trigo á Barcelona. Se vendieron 200 arrobas lana negra. Se cotiza: trigo superior 55, corriente 54'50, centeno 39, cebada 25, algarrobas 31. Tiempo bueno.

Barcelona, 2.—Se vendió trigo de Aranda y Osma á 54; Langa disponible á 55; Tarancón á 55 y 55'25; Salamanca á 54, 54'25 y 54'50; Peñafiel á 54'50 Llegaron 7 vagones trigo, 7 centeno, 5 harina, 1 cebada, 3 avena.

Boletín Religioso

Viernes.—Ayuno.—Témpora.—San Francisco Caraciolo y San Quirce.

En San Francisco se celebra el ejercicio del Primer Viernes de Mes á las siete y media de la tarde con Exposición y sermón.

En las Esclavas como Primer Viernes se celebrará la Misa á las seis y media y por la tarde á las cinco y media se expondrá á S. D. M., se rezará la Estación, el Santo Rosario, el acto de desagravios y se terminará con la Reserva.

En San Miguel dá principio un solemne Triduo á la Santísima Trinidad: los dos primeros días habrá Misa rezada á las ocho; á las seis de la tarde se hará el ejercicio con Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Trisagio y sermón, que en este día predicará el Sr. D. Salustiano Pinto.

TELEGRAMAS

Rebaja del pan

MADRID 3 (13'10)

El gremio de panaderos de Logroño ha acordado rebajar el precio del kilo de pan en atención á las excitaciones que para ello les dirigiera el alcalde de aquella capital.

Senador gravísimo

En Zaragoza se encuentra en un estado gravísimo, hasta el punto de haber sido necesario administrarle los últimos Sacramentos, al catedrático y senador por aquella Universidad D. Vicente Jornés.

Una revista

MADRID 3 (13'50)

El gobernador militar de Navarra revistará hoy en Logroño las fuerzas de infantería y artillería que guarnecen aquella plaza.

Nuevo cuartel

Puedo anticipar que en el Ministerio de la Guerra están haciendo los estudios para la construcción en esa capital de un cuartel modelo para alojar infantería.

El natalicio del Papa

MADRID 3 (14'15)

Comunican de Roma que con motivo de haberse celebrado el 74 natalicio del Papa, se celebraron ayer en el Vaticano grandes fiestas.

Al amanecer la banda de la guardia pontificia tocó alegre diatona y por la tarde dió un concierto en los jardines asistiendo el Papa y su corte.

Pío X dijo misa en su capilla particular.

El Sacro Colegio le felicitó cariñosamente.

Durante la recepción uno de los cardenales expuso el deseo de que la vida del Papa fuera lo más larga posible para bien de la cristiandad.

El Papa contestó agradeciendo tan buenos deseos y que por su parte procurará prolongar su longevidad.

Todos los soberanos y jefes de Estado han teleografiado á Su Santidad felicitándole cordialmente.

Consejo en Palacio

MADRID 3 (15'20)

En el celebrado hoy bajo la presidencia del Rey, que se halla totalmente restablecido, el señor Maura pronunció el acostumbrado discurso de política interior y exterior.

Hizo una breve exposición del estado en que actualmente se encuentran los debates del Senado, donde aseguró que en la presente semana quedarán aprobados los proyectos que el Gobierno estima como más necesarios.

Después tratóse del próximo viaje que la Corte hará á La Granja que será indefectiblemente el próximo domingo.

Firma

Terminado el Consejo el ministro de la Gobernación sometió á la de S. M. una combinación del Cuerpo de Telégrafos, promoviendo á jefes de centro á don Fernando Jiménez Berenguer, D. Rafael Campos y D. Camilo Jimeno Viloria.

Uno que se va y otro que regresa

MADRID 3 (14'35)

El marqués Herrera marchará el domingo para encargarse de la embajada de Viena.

El mismo día saldrá de Tanger para regresar á esta Corte, el embajador especial Sr. Merry del Val.

SELLOS DE CAUCHÚ

para escribir, escribir y componer

ALONSO É HIJOS

Practicante en Cirugía menor y pedicura

MANUEL SANTA CRUZ

Extirpa callos, ojos de gallo negros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Sancti a. 24 a. 12.—PALENCIA

IMPRESA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS. Mayor pral., 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 6

EL BECERRO DE ORO

FOR

MICHAELA PEÑARANDA Y LIMA

DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»

herencia y rápido viaje; las ideas de mejoramiento de fortuna, vida cómoda y nuevos horizontes que se agolpaban á su imaginación de veinte años, todo contribuía á quitarle serenidad de juicio, á que no pudiera darse entera cuenta de lo que en su interior pasaba; mas la vista de aquellas huérfanas que por la pérdida del que, en realidad, no estaba relacionado con ellas por la sangre, hizo se echara en cara á sí mismo no haber sentido más la muerte de su tío y padrino, y casi sin de ello darse cuenta, trajo sentidas frases á sus labios

y una vaga melancolía á su corazón. Después, al tratar de poner en claro los asuntos de la herencia, supo, porque cuidaron de decirselo á todos ellos don Joaquín y el mismo Notario, los deseos manifestados por su tío, no solo durante su vida, sino en la hora de la muerte, de que aquellas sobrinas fuesen las herederas de sus bienes; vió también la minuta ó proyecto de testamento que la muerte impidió formalizar, y su natural rectitud y amor á la justicia, su innata delicadeza, se alzaron protestando de lo que parecía un despojo, una usurpación. Aprovechando la coyuntura de hallarse á solas con su padre y su tío, planteóles sin vacilar, el problema de cómo habían de conciliarse los intereses de ambos, con los de aquellas huérfanas.

—¿Qué dices?—gruñó don Rufino.—¿Acaso hay aquí otros intereses que mirar más que los nuestros? No hay quien tenga derecho á la herencia sino tu padre y yo.

—Es cierto; si se trata del derecho legal; pero ¿y el moral? ¿No cuenta usted por nada lo que ahora sabemos del testamento?

¿Qué testamento, ni qué ocho cuartos? Lo que hemos visto es un papel mojado, que ningún valor puede tener.

—Desde luego que no lo tiene ante

los tribunales; pero... ¿podemos nosotros, en conciencia, apoderarnos de este caudal, cuando nos consta que haciéndolo así, obramos contra la voluntad expresa de su dueño?

—¿Y qué sabes tú cual fuera esa voluntad? Desde luego estoy convencido de que Ramón no quería dejarnos á ninguno su dinero; que hubiera preferido no morir, y disfrutarlo á sus anchas; pero ¿por qué sabes tú que deseara dárselo á esas «chicuelas» que tanto le habrán sacado en vida? ¿No puede ser muy bien toda esa historia, una invención de curita, que debe ser largo como él solo, y el Notario (¡buenas uñas tienen ellos!) que, erigiéndose así protector de unas huérfanas, no tanto buscarán el aplauso de las gentes, como resultar ellos, á la postre, los mayores beneficiados? ¿Y querías tú que por una farsa semejante, los dejáramos bonitamente dueños de este caudal? ¿Pues sí; que puede tu padre andar con esas generosidades!!

—No digo yo tanto—replicó el muchacho, mientras su padre le lanzaba una mirada de terror y angustia—; mas creo que si debíamos en conciencia, partir con esas muchachas, darles algo del todo que moralmente les corresponde.

—¿En conciencia; moralmente! Vaya!

Mariano; no dirás que tu hijo no aprovechó bien las lecciones de los Escolapios!... Pues no, señor; lo que sería contra mi conciencia, es quedarme sin lo que legítimamente me pertenece; lo que juzgo altamente inmoral, es prestarme á una farsa tan burda, arreglada para despojar de una herencia á dos hombres honrados. Si Ramón hubiera querido disponer en contra nuestra de sus bienes, lo habría hecho antes, con entera salud, y en su cabal juicio, como se tratan todos los negocios. Yo ninguna obligación tengo de adivinar lo que él pudiera haber pensado. Si vosotros sois tan escrupulosos que no queréis la parte que de esta herencia os toca, mejor para mí, que la heredaría toda entera!!

—¿Hombre!... ¿Qué hemos de ser?—dijo apresuradamente don Mariano, cuyo estupor se desvaneció como por encanto al oír aquella última frase.

—Mas, por lo menos, la parte de bienes que fueron de su mujer...

—¿No los heredó Ramón? Pues suyos eran y por lo tanto nos corresponden.

—Pero...

—Hijo mío; observó su padre; á tu edad es muy natural ser generoso, y hasta romántico; tú no conoces hasta qué punto hemos tenido, tu madre y yo, que luchar, para poder sacaros ade-

lante con tan escasos medios y, por lo mismo, no das á esta herencia la importancia que nosotros.

—¡Oh! sí, papá; se la doy desde luego y por vosotros, mas que por nada me alegraba de que terminara nuestra penuria; pero no quisiera de ningún modo bienes que á otros corresponden: por lo mismo que sabemos lo que son apuros, no debemos proporcionárselos á las que moralmente son dueñas de este caudal. ¿No temas que, al disfrutar, de esta abundancia, se presente á nuestras conciencias el recuerdo de ese testamento, al que sólo ha faltado poder firmarlo, y que una voz interior nos grite á todas horas: «eso no es tuyo?»

—¡Vaya, vaya!—gritó don Rufino, cuya bilis se exacerbaba—; no faltaba más sino que nos vengas con un discurso de melodrama, ó aprendido en alguna novela romántica. Para eso servís los estudiantes: para estropearlo todo. Sin duda te han parecido bien las tres joyuelas, ó alguna de ellas, con sus aires de damas sensibles; y te sientes caballero andante. Pues, por lo menos delante de mí, puedes abstenerte de tus ridículas observaciones; no necesito consejos de nadie, y mucho menos de un mocoso. Si no nos han de ser más útiles tus estudios y conocimientos que para

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Miércoles y domingos.
63	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	2'20	2'41	
92	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7'01	
1071	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9'53		
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'12		
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11'47	
1403	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1069	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16'03		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'06	
1073	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		17'08	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17'01	17'08	
70	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17'58	18'13	
422	Mensagerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20'05	20'20	
425	Mensagerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24'00	0'21	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y domingos

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones. Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos. Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, a precios sin competencia.

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos
MOISÉS DIEZ.---Palencia
 Frente a la Estación
 Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² ♦♦♦ 60 obreros
 SE COMPRAN METALES VIEJOS

Gran Relojería de Diez

Mayor pral., 70.—Palencia.—Esquina al Patio Castaño



Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre a disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, a precios reducidísimos.

Ultimas novedades en Relojes de pared

Gran surtido en cadenas y dijes; tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composturas, para la reparación de toda clase de relojes, a muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia.

Estos tres modelos son construídos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente a la estación del Ferrocarril.

VAPORES CORREOS
 SALIDAS FIJAS
 para todos los puertos del mundo
 INFORMES, MARIANO ARROYO, EN PALENCIA
 Extramuros de Mercado, núm. 3.

Casa en venta
 Se hace de la que en el Casco de Castriello de Villavega, pertenece a Domingo Pérez, situada a la entrada de la Plaza Mayor lindante con la Carretera Provincial que parte de Buenavista de Valdavia a Villasarrión. Construída recientemente con destino a Comercio teniendo grandes y espaciosos almacenes en la planta baja dedicados a panera para granos y almacén de vinos, con puerta para el descargo de cereales en la parte accesoria, susceptible de poderse edificar cuadra y pajar, así como almacenes en la planta ó piso principal y casa de vivienda.
 También se venden 24 bocoyes en buen uso y de construcción y clase superior.
 Las personas que deseen interesarse en la compra pueden verse con su dueño durante el mes actual, quien informará del precio, en condiciones ventajosas para el comprador.
 Castrillo de Villavega, 2 de Junio 1909

Almoneda por ausencia
 Se hace del mobiliario del piso entresuelo, derecha, de la calle Mazorqueros, 35.
Esquina al Salón

Relojería de Idefonso Luis
 Mayor pral., núm. 105.—PALENCIA
 Casa fundada en 1880
 Frente al almacén de muebles de la Vinda de Bruno Gallo
 Tengo el gusto de ofrecer a mi numerosa clientela y público en general mi nuevo taller de Relojería.
 Casa especial en composturas lo mismo en Relojería barata como en la de precisión y garantizando su buena marcha.
Precios económicos sin competencia
 Se venden métodos de guitarra

AMA DE CRÍA
 Soltera, leche de 12 meses, desea colocación para casa de los padres, dentro ó fuera de la Capital. Informará, calle de Santa Cruz, núm. 19, Cipriano Tadeo, Villarramiel de Campos.

AMA DE CRÍA
 Casada, primeriza, leche fresca, desea criar en su casa del pueblo de Villaviudas; dirigirse a Antonino Calvo, en dicho pueblo.

SE VENDE
 El abono de las cuadrás de Santa Ana. Dirigirse a Jacinto Giraldo.

Las dos Castillas
 GRAN ALMACEN de V. N. S FINOS DE MESA Su clase inmejorables por el propio cosechero de Colmenar de Oreja (Madrid)
 de Don Vicente Guerrero
 Cántaro desde 3 á 4 pesetas.
 Litro 20 céntimos.
 Calle Niños de Coro, esquina á Virreina

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanen de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.



Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social, 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Palencia:
Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154.



GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ

Compañía anónima de los Legítimos Motores Otto

Unica casa constructora de los

LEGÍTIMOS MOTORES OTTO

Esta casa es la más antigua y mayor del mundo dedicada exclusivamente a la construcción de motores y aparatos de gas.

GASÓGENO DEUTZ para Gas pobre SIN CALDERA Y SIN GASÓMETRO.
GASTOS DE COMBUSTIBLE: 1 a 3 céntimos por caballo hora.

GAS POBRE la fuerza motriz más económica y más sencilla de la actualidad.



ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta, en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

**Despacho: Mayor pral., 71.
Talleres: Gil de Fuentes, 22**

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. 7